



San Fernando del Valle de Catamarca 28 de mayo ,2025

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SFVC

DN. FRANCISCO E SOSA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el Presente Proyecto de Comunicación .

Sin otro particular, les saludamos con distinguida consideración y respeto.-

**AUTOR:LIC GILDA GODOOY**

ASUNTO: SOLICÍTASE que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la instalación de Alarmas Solidarias en todo el Barrio Valle Chico perteneciente al Circuito 3de nuestra Ciudad Capital.-

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto de Comunicación, tiene el propósito que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área competente realice la instalación de alarmas solidarias en el Barrio Valle Chico.

Las alarmas solidarias son un medio eficaz para la prevención del delito cuya función principal es la del vecino con su participación junto a la policía el dar una respuesta efectiva, ante situaciones de inseguridad.

En mis constantes recorridos por distintos sectores de la ciudad pude verificar el crecimiento del delito, esto es una preocupación que manifiestan los vecinos del sector mencionado que piden con anhelo que esto deje de ser una preocupación en nuestro Barrio.

Esto es una herramienta que favorecería a los ciudadanos para generar un clima de responsabilidad y compromiso con el Barrio. En lo que de un tiempo a otro es una lucha constante ante el continuo crecimiento del delito, de nuestra ciudad.

Por todo lo expresado y en consideracion de la solicitud de los vecinos y la importancia que significa para ellos la instalación de alarmas solidarias.Solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo el presente Proyecto de Comunicación para garantizar mayor seguridad a todos.



San Fernando del Valle de Catamarca

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE sanciona la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°SOLICÍTASE que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la instalación de Alarmas Solidarias en todo el Barrio Valle Chico perteneciente al Circuito 3 de nuestra Ciudad Capital.-

ARTICULO 2°: De forma